

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.010

Señores:

Accionistas de la Compañía

MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A. MASUSA

Ciudad.-

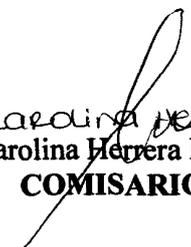
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañía y sus Estatutos, presento a ustedes, para su estudio y aprobación correspondiente, el informe relacionado al Ejercicio Económico y Fiscal del Año 2.009.

He examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del Año 2.009, para observar los movimientos Técnicos Contables y demás Registros proporcionados por el Señor Contador de la Compañía en referencia los mismos que se encuentran bien llevados, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en concordancia con nuestras Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptados NEC y en observar que la Compañía ha dado fiel cumplimiento a las órdenes de trabajos encomendadas. Por lo que recomiendo, que dichos Estados Financieros sean aprobados.

Sin otro particular y dejando de ésta manera cumplida mi misión me suscribo de ustedes señores accionistas.

Atentamente,


Carolina Herrera Prieto
COMISARIO

